

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	009
FECHA:	BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE 12 DE 2022
HORA:	9:50 AM
LUGAR:	CONCEJO DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN CAMILO FUENTES
SECRETARIO:	FELIPE PEÑALOSA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Buenos días, 10:55 de la mañana, primero saludar a las personas presentes, a la administración que se encuentra en el recinto del día de hoy, a las personas que están en las distintas redes sociales, señor secretario por favor llame a lista a los concejales.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Buenos días honorables concejales.

ERNESTO CRISSIEN	PRESENTE
JUAN CAMILO FUENTES	PRESENTE
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	
RECER LEE PEREZ	PRESENTE
ANDRES RENGIFO	PRESENTE
JOSE TROCHA	PRESENTE

Señor presidente le informo que (4) honorables concejales han contestado el llamado a lista, hay quórum en la comisión.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, lea el orden del día y sométalo a consideración.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Orden del día correspondiente a la sesión de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del honorable concejo distrital de barranquilla, fecha: 12 de septiembre de 2022, hora 10:00 am:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Debate de control político transmetro. funcionario citado: doctor Fernando Isaza, gerente transmetro.

Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, someta a consideración el orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	
RECER LEE PEREZ	
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor presidente el orden del día ha sido aprobado con (4) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

2- Debate de control político Transmetro. Funcionario citado Doctor Fernando Isaza, Gerente Transmetro.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

¿Se encuentra presente el funcionario citado?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Antes de darle el uso de la palabra al funcionario del Transmetro, vamos a darle al uso de la palabra al concejal citante del debate el doctor Andrés Rengifo para que exponga y guíe este debate, posteriormente le daré el uso de la palabra al gerente de Transmetro para que absuelva los interrogantes y explique el cuestionario que se le envió con antelación.

Una pregunta señor secretario, ¿las respuestas del cuestionario fueron recibidas con debida oportunidad?

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Si señor presidente, además fueron socializadas debidamente a los concejales.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias Señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Rengifo.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Gracias presidente por concedernos el uso de la palabra, un saludo muy especial por supuesto a todos mis colegas que se encuentran presentes en el recinto y los que se encuentran conectados, extender el saludo a los medios de comunicación, a los amigos que nos siguen hasta ahora por nuestras redes sociales donde se replica la información, la red del concejo y por supuesto no solo a los barranquilleros sino a los funcionarios que nos acompañan el doctor ISAZA, a su grupo de trabajo, importante que acuda siempre los funcionarios desde los que más a veces nos hemos quejado al recinto del concejo a cumplir su deber funcional constitucional y dar las explicaciones pertinentes de temas de ciudad a la misma ciudadanía. Quiero hacer un muy breve resumen introducción de lo que pondremos en este debate que a los que nos están siguiendo es uno de tantos que llevaremos a cabo no a la cabeza del concejal Rengifo sino de la comisión tercera administrativa y de asuntos generales del concejo que cumpliendo con su labor de comisión permanente constitucional estará mientras el concejo está en receso por ley llevando a cabo unos debates importantes de ciudad, ya hablaremos entre otros de temas como mallorquín, de temas de inseguridad que hoy tuvimos esa aberrante y escalofriante noticia en la ciudad allí nos manifestamos muy temprano en los medios de comunicación preocupados al respecto, pero hoy como sabemos nos acude al recinto de la democracia local un tema no menor un tema importante que concierne a la movilidad, a la movilidad segura, a la movilidad buena, a la movilidad ojalá, ojalá fuese sostenible de los barranquilleros a través de su sistema de transporte masivo transmetro, nosotros nos encontramos ocupados no solo como concejales sino

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

como ciudadanos, como líder social, como doliente todos los recursos que se invierten de los ciudadanos por una serie de problemáticas que se vienen suscitando y originando alrededor del sistema de transporte masivo y esto no es nuevo porque pueden decir por ahí bueno pero eso ya es un tema conocido, esto no es nuevo, es un tema recurrente que a veces en ocasiones tiene sus altas y bajas se agudiza y para nosotros el tema viene presentando una problemática desde su concepción, desde su nacimiento, desde cuando se hicieron los estudios de factibilidad técnicos económicos del proyecto, desde cuándo se perjudicó en su momento a muchos negocios ubicados en la avenida Olaya Herrera en la murillo para darle prioridad por supuesto en lo que nosotros creíamos que era el beneficio de la mayor parte de los ciudadanos, un beneficio mayor social que un beneficio particular, pero ello no ha derivado en lo que se ideó en la contención de esta iniciativa y por eso hoy se presentan algunos sino mucho mejor dicho problemas tanto financieros, tantos operativos, logísticos, en la flota de buses, en el tema de la espera mientras llega el servicio que ya dónde haremos a continuación en el debate señor presidente y que por ello hemos citado hoy a los funcionarios queremos que primero en boca de ellos y en su versión nos rindan pues las explicaciones al cuestionario que les hicimos llegar con su debido tiempo y que asimismo respondieron y posteriormente nosotros haremos las anotaciones y por supuesto también haremos las sugerencias, las quejas y las preocupaciones que nos que nos llegan con este tema y con este debate, entonces no siento por el momento más señor presidente para continuar en el orden del día con el debate.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal Andrés Rengifo, tiene el uso de la palabra el doctor Fernando Isaza.

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Buenos días, gracias señor presidente, gracias a todos los honorables concejales que están en tanto presencial como de manera virtual, señor secretario también un saludo especial, saludando también a todas las personas que nos siguen en las redes del concejo y que están viendo en estos momentos esta citación, igualmente a todos los ciudadanos y periodistas. Bueno acudiendo a la a la citación de parte de ustedes control político como gerente de transmetro voy a hacer una breve presentación como para ponerlos en contexto porque es importante ver en que nos hemos enfocado en estos días y todo esto este año durante la pandemia y después de la pandemia conociendo la problemática que ha afectado el sistema, así como a muchas otras empresas a nivel nacional y a nivel mundial. El comportamiento de la demanda así como lo evidencia la gráfica desde el año 2010 al 2022 veníamos en un crecimiento bastante importante donde se dio el pico más alto en el año 2019, durante el primer trimestre del 2020 vimos un comportamiento de crecimiento teniendo en cuenta que enero, febrero y marzo todavía estábamos en épocas de normalidad y que la pandemia o las medidas económicas impartidas y dirigidas por el gobierno nacional vemos una disminución más de manera considerable conociendo todas las medidas restrictivas donde prácticamente nos quedamos en nuestras casas, pero en ese momento el gobierno nacional daba una directriz a todos los sistemas de transporte público que siguiéramos operando porque había una necesidad de unos ciudadanos que requerían en la movilidad hasta su lugar de trabajo y en ese sentido transmetro lo que hizo fue optimizar la operación porque llegamos al tener una disminución conociendo el mayor promedio en el 2019 eran 145 mil usuarios y cuando inicia la pandemia las personas que demandaban el sistema eran solamente 18.000 a 22.000 usuarios que se enfocaban era en las personas del sector salud y del sector alimenticio que eran los únicos que tenían permiso de trabajo para poder ir a laborar todos los días, en eso disminuimos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

nuestra flota si no estoy mal casi a 92 buses por día donde normalmente teníamos 265 buses en operación pero dada la situación que eran 22.000, optimizamos la operación y también hicimos un trabajo con la alcaldía de barranquilla y la secretaria de salud de conocer dónde era el origen y el destino de todos los funcionarios del sector salud y del sector alimenticio para poder garantizarles el servicio de transporte público, a pesar que era una obligatoriedad del estado y el alcalde Jaime Pumarejo y la alcaldía de barranquilla ha venido apoyando el sistema con el fin de garantizar la sostenibilidad porque es un golpe bastante fuerte donde debemos de tener en cuenta que la remuneración del sistema es basada en la demanda es una hay dos tipos de fórmulas se aplica la fórmula 1, la fórmula 2 dependiendo de los ingresos los recursos y eso se veía realmente con fórmula 2 que era la remuneración basada en el ingreso de los usuarios, en ese momento también en el área metropolitana conocíamos que tenemos una fuente estructural que se llama el FET, el fondo de estabilización tarifaria, que es que en parte de la tarifa del TPC en ese momento eran 200 pesos que la obligatoriedad de parte del TPC era recuperar esa plata o captar la de parte de los usuarios y entregárselas al FET pero la junta metropolitana con el fin de apoyar al sector de transporte público el TPC, los exoneraron de ese pago y le permitieron que usaran esa diferencia de 200 pesos como parte de su tarifa con el fin de que garantizarán el sistema de transporte público. El gobierno nacional sigue diciendo en toda la normatividad que el servicio de transporte público masivo es esencial como la luz, como el agua, como el gas y hoy en día hace un par de meses determinaron que el internet también era esencial pero a pesar que había era tipificado legalmente como un transporte público y era esencial no se veía el apoyo de la parte del gobierno nacional sino que traslada la responsabilidad a los gobiernos locales, en ese sentido el alcalde empezó a liderar una propuesta para que el gobierno nacional hiciera un apoyo económico y desafortunadamente en la primera reforma tributaria en el 2021 se cae y de alguna manera perdimos digamos esos tiempos donde el gobierno ya tenía la intención de dar apoyo para los sistemas masivos pero bueno el segundo semestre se logra en la segunda propuesta la reforma social tributaria y logramos que el gobierno nacional apoyará los sistemas masivos con un billón de pesos, que barranquilla solamente hubo acceso por la forma de la metodología que utiliza el ministerio de transporte el ministerio de hacienda el 1.4 %, que fueron 14 mil millones de pesos y era en la parte de cómo quedó estructurado era un tema de cofinanciación donde el distrito barranquilla colocaba 14 mil millones de pesos contrapartida para poder acceder a estos recursos, pero bueno ahí vamos viendo la evolución de la demanda hoy vamos en un promedio en agosto se comportó en 85 mil, venía creciendo pero recordemos que tuvimos una situación compleja con los conductores con el tema de las amenazas, hubo tres asesinatos en el transporte público colectivo y transmetro también se vio afectado por la parálisis de la operación, entonces ahí vemos una disminución, veníamos una buena en una etapa de crecimiento pero ahí esto nos afectó. En esta tabla podemos ver cómo ha sido el número de usuarios por mes cómo ha sido el comportamiento eso está prácticamente hasta el día jueves si no estoy mal que sacamos está tabla que llevábamos este mes 628.00 usuarios donde el promedio días se comportaba en 57.000, pero lo que marca esa tabla es la tendencia del inicio del sistema concejal desde el inicio del sistema cuánto era el número de usuarios movilizados por mes y ahí muestra realmente la tendencia y se ve la afectación del 2020, del 2021 y ya cuando empieza la apertura económica y la apertura que barranquilla fue el modelo de digamos lo hace a nivel nacional de apertura económica ahí vemos como ha venido aumentando, igualmente este año recordemos que en el mes de febrero también hubo ya la decisión de que los colegios, las universidades volvieran a la presencialidad y ahí empezamos también a ver una demanda significativa del comportamiento la demanda a los usuarios. En esta tabla de pronto se puede ver un poco mejor cómo ha sido los comportamientos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

por trimestre en la demanda, vemos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 donde tuvimos el pico más alto y ahí vemos cómo se comportó enero como se lo comentaba ahorita en enero, febrero y marzo y mitad de marzo fue normalidad entonces ahí se puede ver el pico que se presenta y en esa tabla y vemos cómo ha sido el comportamiento en la medida que sean digamos lo permitido a raíz del gobierno nacional y vemos cómo ha sido el comportamiento y cómo va el promedio, ya en este mes de agosto tocamos un pico de 100.000 usuarios, pero lo importante resaltar aquí honorables concejales y todas audiencias ciudadanos que la cantidad de buses que tenemos hoy en día en el plan de servicio operacional en la cantidad de buses necesarias para movilizar la demanda sin afectar los niveles de servicio y la calidad del servicio de los usuarios. Ahí vemos la cantidad de usuarios que hemos tenido durante todos los años desde el 2010 hasta el 2022, al ritmo que vamos de cómo va creciendo la demanda consideramos que podemos estar alrededor de 20 millones de usuarios, año donde en el 2019 tuvimos casi 43 millones de usuarios y el 2020 19 millones, entonces ahí podemos ir reflejando que todas las medidas que se vienen desarrollando y que el servicio cada día que se ajusta porque hemos venido aumentando la cantidad de buses de acuerdo como oído se ha ido comportando la demanda con el fin de que los usuarios se vean bien digamos servidos de parte de transmetro. El IPK es el índice de que llevamos de pasajeros por kilómetro recorrido y la optimización de la operación ahí puede verse y reflejarse como a pesar que en el 2019 tuvimos IPK en agosto de 3, en julio de 289, en septiembre 304 que fueron los picos más altos que ha tenido el sistema en la demanda de los desmovilizados de los usuarios miren cómo se comporta ese IPK que en agosto a pesar de que hubo esa situación compleja de seguridad de los conductores del TPC, mantuvimos un IPK creciente alrededor de 2.72, entonces como se lo decía ahorita en lo que nos hemos enfocado en el sistema, en transmetro con todos los concesionarios, con la alcaldía de barranquilla, con el ministerio de transporte que es la HUMUS que es la entidad que está totalmente vigilante del proceso del servicio del sistema, nos hemos enfocado en la sostenibilidad del sistema a pesar de las dificultades y las situaciones que hemos vivido en los años anteriores. En el 2021 hay que ponerlos en contexto un poco sobre el tema del diferencial de la tarifa teníamos alrededor de 2.000 pesos la diferencia, recordemos que la tarifa del sistema era 2500 pesos hasta el primero de agosto de este año, a pesar que todos los sistemas de transporte público aumentaron su tarifa teniendo como claridad que el área metropolitana es la autoridad de transporte en la que determina el costo del pasaje tanto en tres metros como del TPC, pero el estudio la información que teníamos se demoraron en ajustarlo porque tenían que tener todas las variables que incidían en la carga de costos, apenas hasta el primero de agosto de este año fue que se aumentó a 2700 en día hábil y 2800 en domingos y festivos, igualmente el FET apenas empezó a funcionar en el febrero del 2021 y anteriormente teníamos un FET de 200 pesos y pasamos a un FET de 100 pesos por decisión del área metropolitana. Este el primero de agosto ya volvimos otra vez a 200 pesos con el nuevo aumento de tarifa o sea que duramos prácticamente desde el año pasado de febrero hasta julio con la tarifa de la misma tarifa durante todo este tiempo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor gerente del transmetro, ya que tocó ese tema, quisiera que me aclarara qué porcentaje de los ingresos generados por el fondo de estabilización tarifaria llegan al sistema.

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Calle 38 Carrera 45 - Piso 3 - Telefono: 3 709914
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor concejal, cuando se ingresan 100 pesos al área metropolitana el área por costos administrativos a descuenta el 4% como comisión por todo el tema operativo de ellos, más el 4 por mil o gastos financieros o sea que si hacemos un análisis podemos hacerlo de manera práctica podríamos llegar a decir que el 96 % es de un poco menos del 96 porque hay que quitarle el 4 % del 4 por mil. entonces no es el 100%, es el 95.95 por ejemplo pero para números claros como si fuera el 96%.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, por favor continúe con la intervención.

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Entonces aquí vemos cómo es el comportamiento, porque hay que tener en cuenta que la parte de la tarifa que es la que pagan todos los días los usuarios no cubren todas las necesidades del sistema y por eso se genera la tarifa técnica que es la que uno calcula con base a los kilómetros recorridos y con base a la operación del sistema y los buses con número de usuarios de demanda en ese sentido ahí podemos ver cómo se ha venido disminuyendo la tarifa técnica que tuvo un pico bastante alto en el año 2020 conociendo la situación de la pandemia, entonces consideramos y pensamos que a pesar de que ahora aumentó a 200 pesos esa tarifa técnica puede llegar a cubrir en gran parte no todos pero si en gran parte ese diferencial porque recordemos que tenemos ya 200 pesos del FET pero hay una situación adicional, de las 26 empresas del TPC hoy en día pagan el 90 %, hay un 10 % de empresas que no están pagando que se están apropiando de esos recursos, porque esos recursos son puestos por los ciudadanos son recursos que deben ir ellos son los únicos que tienen que hacer con esa plata de recaudarlas son un mecanismo de recaudo y deben ir al fondo de estabilización tarifaria, en estos momentos hay tres o cuatro empresas que no han pagado el FET durante todo el tiempo y eso ha afectado también los ingresos del FET. Por otro lado hemos venido trabajando con el área metropolitana de la mano porque el área ha tomado unas acciones legales contra esas empresas considerando que son recursos que se están apropiando de manera ilegal y que está claro y definido que parte de la tarifa no es parte de la tarifa sino esa parte de la tarifa los 100 o los 200 pesos dependiendo de cuál sea la autorización de parte del área metropolitana porque ellos son los que fijan la tarifa, entonces eso son ingresos que no está percibiendo transmetro.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Qué acciones ha realizado usted ante el área metropolitana para que se implementen efectivamente y en qué porcentaje se han implementado en el sistema de transporte colectivo el conteo pasajero por pasajero, porque eso me parece una finalmente después de tanto tiempo me parece una irresponsabilidad por parte del área metropolitana, a menos que tenga algunos acuerdos de los cuales tendría que explicar el señor director del área metropolitana a este concejo sobre el sistema del conteo pasajero por pasajero.

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Bueno en ese sentido digamos el área ha venido haciendo los conteos tanto así que estamos a la espera de que se cite nuevamente un comité de efe porque cuando se disminuyó, bueno en el 2020 tenemos que tener en cuenta que no hubo fecha porque el área que les permitió que usaran esos recursos para sostenibilidad el TPC listo en el 2021 en febrero del año pasado que hubo aumento de tarifas se determinó

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que solamente se iban a cargar de ese aumento de tarifas 100 pesos al FET y como ellos presentaron una disminución de manera considerable el número de pasajeros como se determina la tabla, la tabla se determina los recursos que deberían ingresar al FET como son, por poner un ejemplo, porque es importante que ustedes tengan en contexto la tabla de usuarios tiene ahí o sea para que ustedes tengan el contexto común así como el FET debería recaudar y como cuantos recursos deberían entrar al sistema voy hablando mientras tanto y después ya se los pongo en contexto en la tabla. El FET termina primero que son 100 pesos esos 100 pesos los tiene que recaudar la empresa de transporte público, recordemos que hoy en día el sistema de transporte público colectivo de la ciudad y su área metropolitana es en efectivo o sea que si entran 300 usuarios durante el recorrido de según durante los viajes que haga el bus automáticamente se debe determinar y ellos deberían pagar si son 200 pasajeros por 100 pesos deberían pagar esa plata al FET diariamente por tipología, entonces el área metropolitana tiene la cantidad de buses por cada compañía, por decir algo Sobusa tiene 500 buses, pero los 500 buses los tienen repartidos en tres diferentes tipologías entre bus, buseta y micro bus, entonces antes en el 2019 por bus se tenía que pagar mínimo porque le determinaron un mínimo como un cumplimiento un cumplimiento mínimo por basado en 500.000 usuarios a pesar que cuando se hizo el estudio del FDN hablaba de 680.000, pero como no tenemos un sistema confiable en el área metropolitana que está en proceso y que ojalá sea lo más pronto posible que la implementación del RCC que el sistema de recaudo ya con barreras y validadores tecnológicos ahí sí vamos a tener la información correcta.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Está claro que esa metodología de medición de los pasajeros en el sistema de transporte colectivo no es eficiente, porque podríamos entonces nos tocaría revisar el IPK, porque quien arrancó a reclamarle a la administración y en especial al área metropolitana la implementación del FET fue suscrito concejal en el año 2016, estructuré el proyecto y fui yo quien le entregué parte de ese proyecto al área metropolitana para que comenzara el debate en razón creo en una forma que nos permitía la ley para fortalecer el sistema, pero esto tenía que ir amarrado necesariamente a un sistema tecnológico eficiente eficacia efectivo en materia del conteo de los pasajeros, llevamos unos dineros recaudados, llevamos ya bastante tiempo en esto y la pregunta me es la pregunta directa para usted es ¿qué acción ha desarrollado usted para que el área metropolitana a quién tenemos que citar sobre el particular haya comenzado a implementar sistemas efectivos de conteos pasajeros por pasajeros, para que esos 180.000 pasajeros que con una sola empresa usted que aportan del bolsillo de los barranquilleros ese aporte que sale no se quede en poder en manos de los transportadores del sistema colectivos, esa es la pregunta concreta y qué porcentaje ha avanzado el área metropolitana en esos sistemas tecnológicos en la flota del colectivo?

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Yo lo partiría en dos, honorable concejal, si me permiten. Primero ponerlos en contexto de la situación actual y lo que estamos trabajando con el área para que se aumente el número de usuarios determinados en el FET por tipología de bus con el fin de que hagan sus aportes de los recursos y mínimo sea esos dineros descontando la como las novedades que ellos llaman que es que no fue un conductor, que el bus se varó, que no sale operación, en fin ponerlos en contexto en lo que les estoy diciendo lo que estoy trabajando estamos trabajando con el área metropolitana y dos sobre el tema del el sistema tecnológico tenemos entendido no me puedo referir en claridad en ese es en eso porque ya es un tema potestativo del área metropolitana, hasta donde sabemos ya lleva muy avanzado, ya escogieron

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un operador tecnológico para para operar es el sistema ya tiene los validadores solamente tienen que terminar de colocarlo en los buses y que ese operador que fue metro de Medellín empieza a podar y que ya no sea en efectivo sino que sea con métodos tecnológicos, que sea con tarjeta y ahí ya tendríamos la realidad del número de usuarios movilizados por el sistema de transporte público colectivo y los dineros llegarían directamente a una fiducia que la fiducia es la que después irrigar y ahí transferiría la plata tanto para lo que le corresponde a cada una de las empresas privadas como la parte que corresponde al FET entonces yo lo diría en dos en principio muy bien voy a enfocar es el número de usuarios que manejamos y lo que estamos haciendo con el área metropolitana por lo que usted acaba de decir que el área viene haciendo unas mediciones a pensar que en un momento dado se disminuyó por poner un ejemplo en el FET del 2020 por cada bus de tipología eran 205 pasajeros que se les permitía como mínimo que la empresa reportara esa plata al FET en el 2020 se quitó, en el 2021 se le permitió bajar de 205 a 123, entonces como nosotros llevamos un récord diario mejor dicho en transmetro medimos cada hora el número de pasajeros pues porque tenemos la tecnología y yo le puedo llegar a decir usted de tal hora a tal hora, en tal día cuánto usaron movilizamos o validaron en ese momento eso lo tenemos nosotros claramente y le hacemos seguimiento minuto a minuto porque tenemos que ir viendo cómo es el comportamiento la demanda, entonces le hemos hecho un requerimiento al área metropolitana a lo cual según información que tenemos ya hizo el conteo respectivo y corroboró que ese número de usuarios por ejemplo de un bus que bajó de 205 a 123 el año pasado ya hoy en día cómo se está comportando la demanda como le estamos haciendo una propuesta al área que eso se vuelva a subir no a 200 sino 181, porque no creo si nosotros no hemos llegado al tope de demanda movilizada diaria que eran 145 mil en el año 2019, podemos llegar a ser una analogía que el TPC todavía no ha llegado a esa cantidad de 600.000 usuarios o se fueron para otro sistema de transporte público o compraron moto porque mucha gente también se busca otras alternativas de movilización.

Entonces en resumen el para contestarle el área metropolitana sabe ya de acuerdo a la solicitud que transmetro le hizo está citando un comité para con todos los actores el comité son cinco actores o cinco participantes un representante de la empresa de recaudo de transmetro, un representante del área metropolitana, un representante del sistema de transporte público masivo los operadores en este caso de los buses SISTUR o METROCARIBE, en estos momentos tengo entendido que el representante que está en el comité de METROCARIBE y un representante del TPC, que tengo entendido que también está definido hay 5, digamos las personas que componen el comité FET, entonces ya en el próximo comité FET se va a plantear ese aumento de usuarios mínimo por tipología donde pasaríamos por bus de 123 a 181, de busetas de 105 a 155 y por cada microbús de 82 usuarios a 121, creemos que es considerable que ya como mínimo se vayan ajustando esas tarifas y que hasta que no tengamos el RCC en operación que al menos basados en esta tabla por el número de cantidad de buses de cada una de las empresas hagan aportes respectivos al FET y no se siga afectando transmetro hasta el día de hoy por no recibir todos los recursos que deberían recibir. Para seguir con la presentación lo que nos hemos enmarcado realmente en la sostenibilidad del sistema y esas esos dineros han venido de parte de la alcaldía de barranquilla que recordemos que esos recursos estaban pendientes por entregar por la alcaldía que eran los del convenio con financiación pero de acuerdo al decreto 575 que determinó el gobierno nacional podríamos utilizar esos recursos de manera transitoria mientras que estuviera la emergencia en funcionamiento y las restricciones se podrían utilizar para sostenibilidad del sistema y entraría en esos recursos a todos los actores del sistema y eso ha venido entregándose a todos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

los actores del sistema, al ente gestor, al recaudador y a los agentes a las dos empresas de buses. Es importante ahí que siempre nos estemos enfocando como el comportamiento de la tarifa técnica porque es el que determina realmente la diferencia y es lo que tenemos que salir a cubrir sí o sí con el FET, porque es la fuente estructural que está creada como usted dice usted fue prácticamente el que hizo el estudio de ese fondo en su momento y conoce bastante del tema entonces eso es la fuente estructural que tiene la ciudad de barranquilla para poder aportar a la sostenibilidad del sistema y como lo dijo usted son recursos entregados por los usuarios del TPC para el sistema masivo, entonces señor presidente prácticamente he hecho con un resumen de la situación actual del sistema y estoy presto cualquier pregunta teniendo en cuenta que todas las inquietudes que fueron presentadas a transmetro fueron respondidas en su momento y se les dio la claridad correspondiente, hay una claridad adicional que quisiera hacer sobre todo a concejal Andrés Rengifo tengamos en cuenta que la operación está concesionado tanto de recaudo como de la flota entonces digamos lo que lo que son los buses, los conductores son de facultad legal de los de los concesionarios de bus y por ende la o el recaudo está también es concesionado a la empresa de recaudos, entonces nosotros qué hacemos, nosotros en los planes de servicios presionar en los comités de operación determinamos y vamos a evaluando cómo es el comportamiento de la demanda y con base en eso le vamos exigiendo la cantidad de buses que se requiere para la operación y le vamos haciendo seguimiento que cumplan con los horarios, cumplan con las frecuencias tanto en hora pico como en hora pico como en hora valle y a la final transmetro el ente gestor con todo su personal operativo en un momento dado en conjunto con ellos en caliente podríamos llegar lo así tomamos decisiones si ponemos una ruta de un lado o de otra porque a veces nos pasa sobre todo en hora pico, en hora pico vemos que la demanda de por ejemplo de la ruta U 30 que es la ruta que va hacia el corredor universitario tiene alta demanda automáticamente tomamos decisiones en ese momento las empresas concesionarias e ingresamos más buses con el fin de que no se afecten los tiempos de desplazamiento y la demora de los usuarios pero yo podría llegar a decir que hoy en día como se lo dije al principio tenemos la cantidad de buses suficientes para movilizar los 95 mil usuarios que están demandando el sistema en estos momentos, hemos tenido situaciones particulares en hora pico pero es posible digamos si nosotros tuviéramos un servicio por poner un ejemplo como las aerolíneas que la línea prende en el puesto o sea que usted sabe cuál silla se va a sentar, a qué hora se va a viajar, en qué vuelo va a estar viajando, pero en el sistema de transporte público no hoy usted se levantó más temprano y llegó al sistema más temprano nosotros tenemos la cantidad de buses basados en la frecuencia en hora pico que la tenemos en tres minutos cada bus y en hora valle en alguna ruta podemos llegar hasta 10 minutos incluso hasta 15 minutos el siguiente bus causa de frecuencia, pero hay veces que nos encontramos en hora pico que hay malta más alta afluencia en determinado momento y por eso tomamos acciones correctivas en ese momento por ejemplo en soledad llegaron más personas a las seis y cuarto a la mañana que una hora pico lo que nosotros hacemos dependiendo de la alta afluencia mandar buses expresos R50 o R40 depende donde vaya que aquel si va directamente al Joe arroyo y ese momento evacuamos lo más rápido posible para que los usuarios no se vean afectados en sus tiempos de espera, pero digamos lo que los vamos solucionando en cada momento y eso nos da ese análisis que llevamos hora a hora de cómo se va comportando la demanda desde el sistema, gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Muchas gracias Doctor Fernando Isaza, tiene el uso de la palabra el concejal Andrés Rengifo.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Presidente muchas gracias, le agradezco mucho, hombre presidente bueno me alegra mucho que por eso empezamos el debate escuchando y por eso hay una liturgia y hay una organización de los debates de control político en el concejo porque pudimos escuchar la respuesta al cuestionario del funcionario, me alegra que haya empezado el debate muy marcado en lo técnico, yo voy a hacer partes menciones del tema técnico y me voy a dirigir y salir al tema hombre que le toca al ciudadano, el tema más común, el tema diario, el tema que se puede visibilizar y palpar cuando la ciudadanía toma el sistema de transporte masivo y cuando está dentro de los buses y los comentarios y las denuncias que ellos hacen, que pasemos y vamos a llegar de todos esos aspectos que sí son importantes y que seguramente en su momento ya lo refería un poco y los va a referir un poco más el concejal Trocha con quien hemos hecho sinergia y un trabajo en equipo para este debate pero nosotros hablar un poco más de los temas de a pie como quien dice por qué es importante y sabemos todos nosotros en la medida que se depende de la ayuda del ministerio de transporte, entendemos y comprendemos los esfuerzos que se han hecho y como lo decía el concejal Trocha que se abanderaron desde el concejo en la creación del fondo de estabilización tarifaria, también entendemos los temas del IPK, entendemos también por supuesto qué dentro de todos ese cúmulo de estrategias y de marcos que se llegan a utilizar para poder tomar decisiones a tiempo cerca de la viabilidad acerca del servicio etcétera existen estos aspectos ciertamente pero es que realmente en cuanto a esto es como lo decía el funcionario en eso si yo le dio la razón el fondo de estabilización recauda casi un 96 % y ese no es el problema, el problema para mí es radica en este aspecto en que la tarifa que se cobra en tres metros en estos momentos se distribuye sólo en un 7% para la administración, el SIT un 9,87 por ciento por recaudo SISTUR se está llevando a la mayor parte un 49,87 por ciento y METROCARIBE 33.25 por ciento, para mí ahí es donde radica el problema mi opinión personal, pero ya en la opinión común yo me siento como barranquillero muy preocupado ahí están nuestras redes sociales repletas de denuncias, a continuación vamos a mostrar algunas fotos porque yo creo que los hechos hablan más que las palabras son muchas cosas y muchos aspectos vean que aquí no se mencionaron por parte del funcionario respecto a la prestación del servicio no solamente es denuncias en cuanto a los retrasos en que llegan los articulados no sólo en horas pico, en horas valle sino que también hay un problema en cualquier hora del sistema en que pongámonos en el zapato del ciudadano el ciudadano llega muchas veces al amanecer o en horas pico estresados preocupados por llegar a sus puestos de trabajo, por llegar al lugar de estudio, por llegar al lugar donde se van a encontrar con otras personas y en vez de contar con un sistema de transporte confiable amigo que lo transporte un vehículo amable un vehículo digno se encuentran con inconvenientes o por qué hay demoras en que llegue el servicio o no hay suficientes buses o les toca esperar largas filas en las estaciones, hay denuncias de los operarios en taquilla que a veces no encuentran operarios en taquilla o que no funciona el sistema para recargar también han habido ese tipo de denuncias se habla de inseguridad las estaciones o dentro de los buses y qué decir de los aires acondicionados dentro de los buses donde estamos en el calor agobiante de nuestra hermosa barranquilla, donde estamos una sensación térmica que a todos nos afecta y estos ventiladores aires acondicionados de los articulados se encuentran en malas condiciones para nadie es un secreto eso, las últimas denuncias que usted puede poner allí señor secretario por favor en fotos ahora en época de lluvia en twitter han inundado fotos de gente con impermeables honorables concejales y opinión pública y hasta con paraguas adentro de los buses porque tienen grietas, porque llueve más adentro del bus que afuera en la ciudad, esto no se puede admitir, esto es reprochable qué clase de sistema y ahí están las imágenes ahí están las denuncias por tales ciudadanos que

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

clase de sistema le estamos prestando a la ciudadanía eso fue el miércoles pasado varios videos de personas con impermeables, varios videos de personas con paraguas porque las gotas de agua caian del techo de los articulados parece una broma parece algo de caricatura, parece un tema que fuese mentira pero es la cruda realidad que están viviendo los barranquilleros hoy en el sistema de transporte y acá en el informe que solicitamos nos llama la atención precisamente que nos hacen llegar aquí lo estoy buscando unos pagos, unos pagos que hacen para el mantenimiento de articulados y buses yo creo que esos pagos no son coherentes con las condiciones que los mismos ciudadanos están denunciando que están los buses o separados, aires acondicionados que no enfrían caos porque tenemos goteras y hay también ciertas denuncias respecto a la idoneidad de la prestación del servicio o de la atención que tienen los conductores con el público yo creo que todos sabemos que en su mayoría son las personas de estratos bajos estratos 1, 2 y 3 quiénes están utilizando el servicio no se nos olvide además que el pasaje recientemente se ha incrementado no solamente en un incremento se digamos ponderable no fueron 50, no fueron 100 pesos, fueron 200 pesos que autorizó el área metropolitana de barranquilla y me preocupa altamente que se aumenta el pasaje que generó vengas nuevas alzas a las tarifas pero que eso no se ve en una buena consecución o en una repercusión en la mejora del sistema entonces estamos atropellando a los estratos que hoy son más vulnerables y más bajos y que ya de por sí tienen un cúmulo de problemas y esta situación en tres metros señor presidente y ciudadanos funcionarios no es nueva ya lo decía yo al principio en la introducción desde la concepción y planificación de este importante proyecto a nuestro modo de ver le faltó rigurosidad técnica en los diseños, en los estudios económicos y en muchos otros aspectos el sistema hoy a mí me parece que aún ese que puede estar en cuidados intensivos si no le ponemos el estudio y la lupa necesaria desde hoy, es que además ninguna administración de las que ha pasado en frente de la entidad, ni lastimosamente ningún gerente ha podido solucionar de fondo estas problemáticas y estas situaciones, vea aquí el tema se agudizó con la pandemia y en eso todos lo sabemos y en eso hay razón en los informes que se presentan y se agudizó porque por supuesto menos flujo de pasajeros, menos demanda y es entendible entonces que si el sistema sobrevive con el recaudo allí va a tener unos inconvenientes pero es que ni siquiera al día de hoy que ya hemos entrado en una normalidad nueva donde las universidades, los colegios donde prácticamente todas las instituciones, oficinas, empresas han entrado a trabajar en su mayoría presencial bien lo decía el secretario el funcionario el gerente y me da la razón no se ha llegado de nuevo a movilizar la misma cantidad de pasajeros que se movilizaba en el pico en la normalidad en el 2019 y porque no se ha llegado, que se está haciendo mal, que ha pasado como lo decía el concejal Trocha que hoy los usuarios están prefiriendo o escogiendo otro tipo de formas de moverse tal vez no las más seguras pero para ellos y hoy más convenientes, para ellos y hoy más eficientes quizás porque no quieren entrar en esta problemática, el sistema entró en crisis recordemos en junio del año pasado y se vio afectado tocó recurrir a una serie de argucias para poder salvarlo o para poder darle su respectivo bala de pulmón de oxígeno, desde el concejo hemos sido consecuentes cuando así ha tocado en salir a brindarle el respaldo y en aprobarla al alcalde los proyectos necesarios para oxigenar el sistema pero es que no entendemos si se está viendo esta problemática porque al día de hoy seguimos por ejemplo sin conectar este sistema de transporte masivo con los miles de usuarios que llegan desde los otros municipios en el departamento los buses intermunicipales, ya es para que se hubiera hecho esta planificación, se hace necesaria garantizar una sostenibilidad financiera bueno del sistema de transporte masivo en el tiempo, en la duración que importante es ampliar el tema de la dotación y el tema por supuesto del sistema articulándolo con los transportes intermunicipales y con una construcción de dotación e infraestructura

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

requerida para facilitar accesibilidad y un cambio modal en los sistemas de transporte permitiendo que se articulen las rutas intermunicipales con el sistema, eso se ve en las grandes ciudades y esto no da más espera por otro lado hay un tema que también me tiene muy preocupado que va de la mano y parece que no lo han percatado quienes están al frente de transmetro del mantenimiento de los buses con el tema también de que tenía que ver con el cuestionario la pregunta número 5 que hicimos el cual pedimos que se aportarán los soportes de las capacitaciones recibidas por los conductores para atender casos de emergencia, de primeros auxilios, de incendios u otros u otro tipo de eventualidades que se presentaran a mí me preocupa que tengan la idoneidad para ello y está visto por el último hecho que quizás no la tienen y por qué vámonos al pasado 7 de septiembre, vámonos a las denuncias y a los hechos ciudadanos saliendo del portal de soledad un articulado un bus a las 6 de la mañana arranca parece que a mucha velocidad y usted tiene que saber, ese hecho, usted tiene que ser consciente de lo que sucedió porque allí no fue un hecho menor se perdió una vida óigase bien y una persona toma el sistema de transporte y el conductor arranca el vehículo y la persona se cae y se golpea la cabeza contra el suelo, la denuncia de la gente es que el conductor no se detuvo ni siquiera ante el llamado de los usuarios que le estaban haciendo ver la situación de emergencia que allí estaba pasando y es un amigo de la persona el que prácticamente se tira del bus del articulado para ir a auxiliar a su amigo en esos momentos de aprieto, infortunadamente se perdió esa vida a mí me duele de manera profunda porque la vida es sagrada y si eso pasó allá fácilmente puede pasar ni dios lo permita en cualquier otra de las estaciones llámese llueva arroyo, llámense como se llamen yo me pregunto si allí ya no hay preparada y ya no vienen una serie de demandas concejal trocha por perdidas económica, por perdidas por supuesto de lo invaluable que es la integridad y la vida por parte de esa persona afectada y sus familiares y quienes van a pagar esa demanda finalmente en caso que lleguemos llegue el sistema perderla, no la va a pagar los funcionarios, la va a pagar la ciudad de barranquilla con sus usuarios que aportan, ahí hay unas pólizas por supuesto no nos vamos a venir aquí ahora decir que eso pero la póliza después va a salir más cara verdad iba a ser más oneroso lo que va a tener que gastar en pólizas del sistema y en daños y perjuicios y además en el tema de la imagen, en el tema de la credibilidad del sistema que realmente está hoy por el suelo, porque la gente no se siente tranquila, segura, confiada cogiendo transmetro y es que bueno eran esas campañas antes donde las personas se sentían tranquilas vamos a tras metros país juntos al estadio y los ciudadanos iban contentos entras metros llegaban rapidito al estadio hoy yo creo que ni siquiera esa campaña ya cala porque la gente siente ir en uno de estos articulados, que ir en uno de estos buses de transmetro es exponerse a cualquiera de las condiciones inhóspitas de las cuales el referido. Vea en el mismo portal de noticias que mostramos ahí usted se va a los comentarios y hay más de 160 comentarios porque los conté uno a uno y me detuve a leerlos todos de usuarios que se quejan de situaciones similares en donde no se actuó bien por parte de los conductores, entonces yo quiero saber ese tipo de capacitaciones a los conductores en emergencias, en primeros auxilios no se trata de darles una charla de una de dos horas, no se trata de hacer un convenio con una fundación x oye a que se hagan una plática y por simplemente darles unas capacitaciones, se trata de prepararlos de manera idónea para estas emergencias porque ellos no están transportando ganado y esa es la queja que en su inicio hizo que la gente saliera presidente de por lo menos un sobusa o otro tipo de bus, articular por decir un ejemplo porque no estoy aludiendo a nadie a mejor un sistema organizado formalmente estructurado que representa la cara de la movilidad en barranquilla hoy la gente no confía en atención a las quejas y a las situaciones que se están generando se volvió normalidad me hago yo la pregunta este tipo de situaciones en el sistema de transporte masivo esto sería preocupante se volvió

Calle 38 Carrera 45 - Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

normalidad que las cifras de pasajeros que movía el sistema a diario hoy no lleguen casi ni al 40 por ciento de lo que era hace dos años y medio antes de pandemia ya la pandemia pasó, ya deberíamos al día de hoy tener no sólo un repunte del cual hablábamos de casi 90.000 a 100.000 personas sino haber recuperado la cerca de 145 mil que se movilizaban en el 2019 antes de la pandemia del COVID 19, más aún repito teniendo es normalidad universidades, teniendo normalidad escuelas, teniendo en normalidad las empresas que ya operan en su mayoría al cien por ciento, porque los pasajeros no están prefiriendo atrás metros esa es la pregunta con la que los funcionarios deberían salir de aquí en este día porque los pasajeros y los barranquilleros hoy no están prefiriendo atrás metros y eso se evidencia en las cifras ahí están las cifras hablan cada mes que pasa y se opera con esta cifra nos estamos aproximando un paso más a una nueva crisis y a otra vez ver en cualquier momento a los operadores o a usted señor gerente, o a quien sea en medios diciendo que el sistema tiene que paralizarse porque no hay viabilidad y eso no lo soportamos eso no lo queremos para una ciudad como barranquilla que ya sufre en temas de servicios públicos señor presidente usted ha sido abanderado en uno de esos temas como es el tema de triple-a y yo también junto a muchos compañeros del cabildo hemos sido abanderados en el tema de aire y de ese suplicio que viven los ciudadanos con esa mala prestación del servicio y esa alta tarifa y ya nos han dado la razón los funcionarios del gobierno diciendo que este es un sistema y es un servicio esencial entonces este va a ser otro servicio esencial que se suma a la agonía en los servicios públicos en la ciudad de barranquilla no podemos permitir eso y por eso es que nosotros hemos llamado a debate de control político para ponerle la lupa a este tema las veces que haya que ponérsela, las veces que sea necesario y sabe que con esto finalizó señor presidente no podemos desligarnos responsabilidades, vea aquí no se puede generalizar pero es que nosotros tenemos que entender que cuando el alcalde Jaime Pumarejo designa un gerente, un secretario, un jefe de oficina, una persona a cargo de una función esa persona se convierte en el responsable de gerenciar, de administrar, de articular, de dar la cara y cumplir para que lo que se le asignó se lleve a cabo de la mejor manera con los recursos que dispone y con lo que cuenta para timonear ese barco de la prestación de este servicio esencial quiere decir que aquí la responsabilidad no recae solamente sobre los concesionarios, que sobre los operadores, que sobre tú, que yo aquí los primeros que tienen que poner el pecho a la brisa y decir seré yo sí soy yo maestro es la persona que el alcalde ha escogido para timonear esa importante función y es usted doctor Isaza entonces asumamos responsabilidades asumamos lo que está pasando porque yo en ese informe vi muchos aspectos técnicos pero en ningún momento vi que nos describiera soluciones a estas situaciones que se están presentando y que no está diciendo el concejal Rengifo, que están diciendo los mismos usuarios a diario y ya yo me cansé de ver noticias en todas las redes sociales diario de una queja de transmetro, es necesario, es justo que atendamos el llamado de los ciudadanos y para eso hay concejales acá que somos dolientes de lo que a ellos les pase como ustedes doliente concejal José Trocha, como todos los concejales, señor presidente quiero dar la oportunidad y aquí hay otra gotera hablando de goteras de transmetro y vamos a ver que en el concejo también estamos igual si por allá llueve por acá no escampa espéreme para salir también ahora la respectiva foto que la administración está desatendiendo señor presidente yo me declaro y mi propuesta mi propuesta es declarar este debate abierto porque me encuentro insatisfecho con las respuestas y con la situación que está hoy sucediendo en transmetro y no por voluntad propia sino porque están insatisfechos son los miles de ciudadanos que están tomando este servicio, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 · Teléfono: 3 709914
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA	VERSION: 001.
	ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias doctor Rengifo, este es una muestra de la de las condiciones en que trabaja un concejo de barranquilla, como es posible que el concejo de la ciudad está en estas instalaciones es tan paupérrimas, todos los gentes del control que está en este edificio viejo, aquí ni siquiera hay un ascensor, no hay acceso a las personas con discapacidad y se ha pedido en varias oportunidades al alcalde el traslado de la sede del concejo y no ha sido posible, en estas condiciones las que nos someten a nosotros a trabajar aquí, Doctor Trocha tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Gracias presidente, doctor ISAZA, usted recuerda el nombre del estructurador en el departamento nacional de planeación del proyecto, ese hombre tuvo que haberse ganado una muy buena plática, no hizo su trabajo bien, yo tenía el nombre en la memoria pero lastimosamente en este momento no lo recuerdo, no podemos seguir cayendo y eso lo dijo hace activamente el doctor Rengifo sobre los errores cometidos en los anales de la estructuración del proyecto, ya nos tocó enfrentarnos a esa situación y el reclamo que yo sí le hago a las administraciones pasadas incluyendo a esta administración y a todos sus funcionarios es que el frente al tema del sistema de transporte masivo han sido irresponsables y le ha quedado grande la tarea a todos los burgomaestres y funcionarios que han pasado durante los últimos años yo personalmente soy un enamorado de los sistemas de transporte masivo, en razón doctor Marchena que son uno de los elementos que arrancan a analizar las grandes empresas porque están asociados incluso al comportamiento de la demanda y a la movilidad del circulante dentro de una urbe como la nuestra ya es bastante reconocido que la autosostenibilidad de los sistemas de transporte en acción en el mundo es casi que escasa uno o dos trenes en el mundo son autosostenible y eso lo interpretó muy bien el presidente Juan Manuel Santos, mi presidente, cuando en su momento estructuró el plan de desarrollo en su plan de desarrollo soluciones legales de las que le permitiera a los sistema de transporte masivo sostenibilidad entendiendo auto sostenibilidad y autosostenibilidad que son dos cosas totalmente diferentes, pero ahí viene mi reclamo doctor ISAZA, ahora viene mi un mi único reclamamos rupturistas como no estamos en la discusión en el debate sobre la filigrana del manejo administrativo de transmetro debido a que debemos ser respetuosos primero a reglamento interno del concejo que nos dice que tenemos que referirnos específicamente sobre él en el cuestionario yo me referiré de manera general a lo que pienso que nos están pasando con transmetro y nos está pasando no por culpa suya sino por culpa de muchos funcionarios de muchos gerentes de muchos alcaldes que no han tomado unas decisiones de fondo sobre el particular y de un área metropolitana que es inteligente hábil y acuciosa y juiciosa para tomar unas decisiones para beneficiar unos negocios y no para reiniciar el sistema de transporte masivo, el doctor Rengifo tocó unos temas de vital importancia hablando de la generalidades transmetro tengo años diciéndole a todas las administraciones que nosotros necesitamos integrar de manera definitiva y eficiente el transporte público, usted es algo que yo he venido repitiendo doctor Rengifo una demanda servida de los municipios que no recibe el sistema, no han sido estas administraciones ni tampoco transmetro a través de los años de concretar esas terminales de recibos esa demanda de los municipios del departamento del atlántico en sobre entendido que gran parte de la demanda del transporte del sistema público viene de afuera y que hasta el urbaneo de los intermunicipales afectan no sólo al colectivo sino al sistema de transporte masivo del distrito para el caso concreto de transmetro y no he votado para resolver el problema, no ha habido voluntad política no entiendo doctor fuentes que invertir en el sistema de transporte masivo no son revistas redituable políticamente que invertir en una calle en un barrio de la ciudad además de mostrar la construcción de una nueva escuela, además de mostrar la construcción de un hospital o un hermoso epicentro turístico local como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

lo es el malecón y digo que es local porque no he visto ningún plan doctor ISAZA no he visto a ninguna agencia internacional de turismo que tenga como producto turístico el malecón ahora un lugar muy bonito turismo doméstico en eso señor concejal Andrés Rengifo apreciado colega lo que es más redituable políticamente en eso se interesan las administraciones. Dos herramientas concretas el suscrito concejal con la compañía del concejal Fuentes y otros concejales llevamos sacamos adelante con la administración la creación de la tasa por uso del parqueo en vía y la sobretasa el sistema parqueadero fuera de vía, la destinación de ese recurso es clara y la posible creación de la tasa y el cobro de la sobretasa son claros son recursos que debería y deberían ingresar a un sistema de transporte masivo del distrito de barranquilla como lo es transmetro. El concejo entregó las herramientas y todavía no ha habido una administración desde el año 2016 en el cual nosotros aprobamos que se hayan puesto los pantalones y hubiese regulado y puesto en ejecución las acciones correspondientes para que esos recursos le ingresen al sistema, ya el concejo hizo lo que le correspondía, pero eso no se ha hecho doctor ISAZA, ¿por qué razón?, no sé, no entiendo. Mire señor presidente, aquí se inventaron y quisiera que el señor director de transmetro me contestase la siguiente pregunta, aquí de pronto nos sacaron favoreciendo algunas transportadoras, a algunos inversionistas, aquí nos sacaron un sistema de transporte sobre la circunvalar, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Muchas gracias concejal, antes de que el concejal Rengifo de las conclusiones el doctor Isaza quiere pronunciarse.

GERENTE DEL TRANSMETRO DOCTOR FERNANDO ISAZA

Bueno de acuerdo a la solicitud de parte de ustedes la he pasado el requerimiento y la solicitud de la situación del techo, la información que tengo de la administración es que apenas que termine de llover vienen funcionarios a revisar y evaluar para proceder con el arreglo, gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, concejal Rengifo tiene el uso de la palabra.

CONCEJAL ANDRES RENGIFO

Gracias, como no estamos en las mejores e idóneas, yo creo que ni siquiera las mínimas condiciones para terminar el debate ya digamos la emergencia la infraestructura física que nos rodea voy a ser muy breve, muy sucinto ya hemos escuchado todas las problemáticas tanto en temas técnicos, como en temas del diario que hacer de la operación del sistema así como lo han dicho los colegas honorables colegas que me antecedieron en el uso de la palabra que yo me recojo en sus intervenciones hay muchas hay mucha tela por cortar y hay muchas problemáticas que se deben atender urgentes que no dan espera porque necesitamos darle al ciudadano la tranquilidad de que sus recursos están bien invertidos y también la tranquilidad de que el servicio es el servicio más óptimo para ellos movilizarse y desplazarse que no prefieran los ciudadanos hoy cualquier otra opción distinta del servicio público a transmetro y realmente este es el abreocas lo decía el concejal goce trocha de una serie de debates más profundos que haremos también en la comisión y que llevaremos a plenaria de este tema tan importante como es transmetro para la ciudad de barranquilla dada la respuesta señor presidente, dada la situación que se evidenció y dado que vamos a seguir trabajando y exigiendo resultados en esta problemática nuestra conclusión es pedirle a la comisión tercera administrativa de asuntos generales del concejo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

declarar el debate abierto toda vez que estamos insatisfechos con las respuestas que hasta hoy nos han dado la administración, los funcionarios en este tema y toda vez que esperamos poder seguir trabajando en estos ámbitos para poder tener las mejoras prontas y las soluciones que la ciudadanía a diario esté reclamando y que es lo mínimo que nosotros tenemos que hacer, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias doctor Rengifo en primera medida quería también resaltar la presencia en materia virtual el representante de la personería quien acompaña en las sesiones mixtas que fueron reglamentadas por la presidencia del concejo en su momento con base en la ley que nos permite realizarlas, ley 136 del 94, señor secretario someta a consideración la proposición realizada por el doctor Andrés Rengifo.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN	POSITIVO
JUAN CAMILO FUENTES	POSITIVO
SAMUEL MARINO ANGULO	
ANDRES FELIPE ORTIZ	
RECER LEE PEREZ	POSITIVO
ANDRES RENGIFO	POSITIVO
JOSE TROCHA	POSITIVO

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con (5) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, siendo así doctor Isaza estamos pendientes con el debate abierto para poder continuar con esta importante participación y darle la oportunidad doctor Rengifo siga haciendo esa excelente defensa de los usuarios del sistema de transporte público de la ciudad barranquilla. Hay 3 proposiciones en secretaría, señor secretario haga lectura en bloque para votar.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

- La Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio tiene del deber Diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con las políticas distritales en materia cultural y de patrimonio, de modo coherente con los planes de desarrollo, planes sectoriales, programas, proyectos y los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política, la ley y los compromisos con el desarrollo sostenible, por lo tanto, esta secretaria actualmente juega un papel fundamental en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el desarrollo cultural que se busca.

Por consiguiente, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político con la finalidad de velar por el buen uso de los recursos destinados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio y además de velar por el buen manejo y cuidado de todos aquellos programas e iniciativas que han elaborado en estos años.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar a **EDUBAR S.A.**, en calidad de Interventor del contrato No. LP-005-2021, que tiene por objeto: **"LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA EN EL**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"

Por todo lo anterior, solicito se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

1. Sírvase remitir el cronograma actualizado para la ejecución del contrato que tiene por objeto la creación del Centro de Bienestar Animal.
2. Indique cuál es el presupuesto inicial de ejecución de la obra y si ha habido alguna modificación hasta la fecha.
3. Remitir el Anexo Contractual con sus respectivos Otros sí, referente a la construcción del Centro de Bienestar Animal.
4. Remitir el estudio de necesidad que se hizo para la creación del Centro de Bienestar animal, así como sus respectivos diseños.
5. Remita los informes de gestión radicados con las respectivas cuentas de cobro desde el inicio del contrato suscrito con el Distrito.
6. Remita con registros fotográficos las actividades relacionadas dentro de los informes de gestión aportados.
7. Indique cuál ha sido el porcentaje de avance de la obra desde el 2021, a la fecha.
8. Indique si con ocasión al presente contrato, ha existido alguna suspensión y/o prórroga de este. Aportar soportes.
9. Remita en un Excel el listado de actividades que se han realizado mes a mes desde la fecha de inicio del contrato.
10. Indique cuales han sido las razones de retraso para la ejecución del presente contrato, y anexe los soportes respectivos.

Atentamente,

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Concejal

- La Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio tiene del deber Diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con las políticas distritales en materia cultural y de patrimonio, de modo coherente con los planes de desarrollo, planes sectoriales, programas, proyectos y los principios fundamentales y de participación contemplados en la Constitución Política, la ley y los compromisos con el desarrollo sostenible, por lo tanto, esta secretaria actualmente juega un papel fundamental en nuestra ciudad, teniendo en cuenta el desarrollo cultural que se busca.

Por consiguiente, en mi calidad de Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla, estoy en mi deber de ejercer un control político con la finalidad de velar por el buen

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

uso de los recursos destinados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio y además de velar por el buen manejo y cuidado de todos aquellos programas e iniciativas que han elaborado en estos años.

Así las cosas, con todo respeto, bajo las facultades propias de mi dignidad, me permito citar al **Dr. RICARDO PLATA SARABIA**, en calidad de Secretario Distrital de Desarrollo Económico; con el fin que explique y exponga la manera en que se están realizando la destinación y administración de los recursos que han sido aprobados mediante distintas fuentes de financiamiento.

Por todo lo anterior, solicito se sirva responder las preguntas que se relacionan a continuación:

1. De acuerdo con el programa de Microcréditos implementado por el Distrito, Indique cuánto ha desembolsado el Distrito desde el periodo 2020 a la fecha, con el fin de cubrir la tasa diferencial de Bancóldex, y por qué medio se han realizado dichas operaciones.

Aportar los soportes respectivos frente a la respuesta dada, y remitir la relación del presupuesto aprobado año a año, para tal fin.

2. De acuerdo con el apalancamiento financiero para emprendedores y empresarios, sírvase indicar cuales mecanismos de financiación se han implementado como estrategia de recuperación socioeconómica y cuál es el monto de recursos que se han destinado desde el periodo 2020-2022.

- Indique a cuántas mesas de participación ha asistido para llevar a cabo este programa y aportar los soportes donde se evidencie su asistencia.

3. Sírvase indicar cual es el monto de los recursos que se han destinado para proyectos de inversión y reinversión durante los periodos 2020- 2022.

Se requiere que la información anteriormente aportada, se divida por los siguientes sectores:

- Industria
- Comercio
- Hotelería y Turismo
- Transporte
- Alimentos
- Bienes raíces para servicios empresariales
- Materiales para construcción
- Productos de consumo

4. Remita los acuerdos internacionales que el Distrito ha suscrito con actores internacionales en pro del desarrollo socioeconómico, y a qué tipo de estrategias se les ha dado cumplimiento desde el año 2020 a la fecha.

5. Indique a cuántas mesas de participación ha asistido durante el año 2022, para llevar a cabo proyectos de inversión y reinversión dentro del Distrito, y adjuntar sus respectivos soportes de asistencia.

6. Sírvase indicar la relación de contratos suscritos por la Secretaría De

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Desarrollo Económico con personas naturales y jurídicas durante la vigencia 2020, 2021 y 2022. (Favor indicar número del proceso, nombre del contratista, identificación del contratista, objeto del contrato, valor del contrato, plazo del contrato, supervisor del contrato, CDP del contrato y estado actual del contrato.)

7. Qué tipo de actividades y estrategias ha implementado la Secretaría de Desarrollo económico para brindar acompañamiento a las zonas aledañas a las zonas portuarias y ribereñas del Río Magdalena. E indicar si se han destinado recursos para tal fin.
8. Sirvase remitir la formulación del Plan Maestro Portuario para la dinamización de la zona portuaria en el Distrito.
9. Indique con cifras, en qué se han destinado los recursos provenientes de los créditos de financiación aprobados por organismos multilaterales y banca internacional.

Remitir los soportes respectivos de los años 2020, 2021 y 2022.

10. Remitir los contratos de créditos suscritos con organismos internacionales durante las vigencias 2020, 2021, y 2022, con sus respectivos CDP, y RP y su comprobante de publicación del Secop.
11. Cuál ha sido el monto de los desembolsos de crédito dirigidos al financiamiento del plan de inversiones dentro del Distrito, durante los años 2020 al 2022.
12. En qué se han invertido los recursos provenientes del crédito aprobado con Deutsche Bank, durante las vigencias 2020 al 2022.

Remitir los soportes correspondientes, así como el contrato de crédito suscrito con la entidad internacional.

13. Sirvase remitir el convenio o contrato suscrito con la Bolsa de Valores de Colombia para impulsar la emisión de bonos del Distrito, así como facturas correspondientes, cdp y rp expedidos durante los periodos 2020, 2021, 2022.
14. Sirvase informar cuál ha sido el monto de desembolso de recursos de créditos internacionales a favor del Distrito durante los años 2020, 2021, y 2022.

Remitir los soportes correspondientes a las transacciones realizadas por Organismos Internacionales de Créditos.

15. Indique qué funciones realiza la nueva oficina de relaciones internacionales creada por la Secretaría de Desarrollo Económico y qué programas y proyectos está liderando actualmente.

Atentamente,

JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Concejal

- PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES DEL HONORABLE CONCEJO

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 · Teléfono: 3 709914
www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Citar al Concejo Distrital al Director de Barranquilla Verde Dr. Henry Caceres, al Gerente de la ADI Dr. Alberto Salah, al Secretario de obras públicas Dr. Rafael Lafont, al jefe de la oficina de participación ciudadana Dr Deivy Casseres, al Gerente de EDUBAR Dra. Angelly Criales, al Gerente de Puerta de Oro Dr Ricardo Vives y demás funcionarios que sean competentes en el tema, para que le brinden las explicaciones y detalles al Concejo y a los barranquilleros de:

SOLICITAR UN INFORME PETICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL PROYECTO RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN

Dicho informe solicitamos se encuentre enfocados en tres ejes principales: Contratación, participación ciudadana y medio ambiente.

Contratación

1. ¿Cuánto será la inversión total para el Proyecto de Recuperación Integral de la ¿Ciénaga de Mallorca? ¿Cuáles serán las fuentes de financiación?
2. ¿Cuáles son las fases del proyecto de Recuperación de la Ciénaga de Mallorca?
3. ¿Por qué se ha venido avanzando en la ejecución del proyecto de Recuperación de la Ciénaga de Mallorca si aún la formulación del plan de recuperación se encuentra en un 20% de acuerdo al último informe de gestión de 2021?
4. ¿Cuál es el manual de contratación que se está aplicando en el proyecto de la ¿Ciénaga? ¿Qué contratos de obra de obra alrededor del Proyecto de Recuperación de la Ciénaga tendrán interventoría?
5. ¿Por qué los primeros contratos están enfocados a la construcción de infraestructura y no a impactar problemáticas ambientales de la Ciénaga?
6. ¿Cuál es la relación del Pacto Funcional del Atlántico con el proyecto de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorca?

Participación ciudadana e inclusión social

7. ¿Dónde y cuántos espacios de socialización se desarrollaron?
8. ¿Qué papel tendrán los caseteros, operadores de trencitos, pescadores, comerciantes y comunidad en general en el proyecto?
9. ¿Qué pasó con las familias desalojadas? ¿Qué ofertas institucionales se les ha brindado?
10. ¿Para la continuación del proyecto se llevarán a cabo otros desalojos? ¿Quiénes serán afectados? ¿Qué garantías tendrán?
11. ¿Cuál es el plan integral de reubicación para las familias desalojadas?
12. ¿Cuáles fueron las coordenadas y características técnicas entregadas a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa para que determinará la improcedencia de la consulta previa del proyecto?
13. ¿Por qué se consultó a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 - Teléfono: 3 709914

www.concejodebarranquilla.gov.co

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sobre la procedencia de una consulta previa para el proyecto de Mejoramiento de la conectividad entre el barrio Las Flores y La Playa de Puerto Mocho y qué relación tiene esto con el Proyecto de Recuperación Integral de la Ciénaga?

14. ¿Por qué no se consultó a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

sobre la procedencia de una consulta previa para la totalidad del proyecto de Proyecto de Recuperación Integral de la Ciénaga?

15. ¿Qué instrumentos de planificación se definirán para incluir urbanísticamente a las comunidades aledañas con el proyecto? Si es así, ¿cuándo se abordará su formulación y ejecución?

16. Las comunidades de las Flores y La Playa poseen necesidades humanas fundamentales insatisfechas, que afectan su calidad de vida. En términos de inclusión, ¿qué planes tiene el Distrito de Barranquilla para disminuir esas brechas y generar entornos amables y seguros al Proyecto?

17. ¿Cuál es la matriz de gestión social del proyecto con las comunidades del entorno, para ser incluidas en la operación del proyecto?

Medio ambiente.

18. ¿Cuáles son los estudios previos ambientales que tiene el proyecto?

19. ¿Por qué se realizará este proyecto en un área RAMSAR? ¿Qué implicaciones jurídicas tiene intervenir este humedal?

20. ¿Se solicitaron permisos y/o licencias ambientales a las autoridades correspondientes para la intervención de esta cuenca?

21. ¿Cuáles son las garantías de que en el proceso de ejecución de las obras no afectará el ecosistema?

22. ¿Por qué si el proyecto busca recuperar integralmente la Ciénaga se están priorizando las obras de infraestructura sobre el componente ambiental?

23. Sobre el tajamar occidental de Bocas de Ceniza, existen áreas concesionadas para desarrollos portuarios ¿en qué condición jurídica quedan estas concesiones, en relación con la operación del Tren turístico y la recuperación de La Playa de Puerto Mocho?

ATENTAMENTE,

CONCEJAL PROPONENTE.

ANDRÉS RENGIFO LEMUS

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Llame a lista señor secretario.

SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

ERNESTO CRISSIEN POSITIVO

JUAN CAMILO FUENTES POSITIVO

SAMUEL MARINO ANGULO

ANDRES FELIPE ORTIZ

RECER LEE PEREZ POSITIVO

ANDRES RENGIFO POSITIVO

JOSE TROCHA POSITIVO

Señor presidente las proposiciones han sido aprobadas con (5) votos positivos.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS GENERALES.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra el concejal José Trocha para una constancia.

CONCEJAL JOSE TROCHA

Señor presidente, la constancia que quiero dejar es que en buena hora en primera veía bueno ahora esta comisión ha retomado sus actividades, yo estoy al pendiente del señor presidente de revisar dentro de la especialización o especialidad que nos entrega la constitución política a la comisión tercera en materia administrativa, que ha hecho la administración o que hizo la administración con esas autorizaciones que se entregaron en el plan de desarrollo para redefinir el manual de funciones, de distribuir las cargas de funciones y además de eso a saber análisis de la planta global del distrito de barranquilla esta convención debe tocar de fondo los temas administrativos del funcionamiento de la administración del distrito, estamos en mora de eso, señor presidente anuncio a usted, le anuncié a los miembros de esta comisión y quisiera que me acompañarán sobre el particular porque me han llegado muchas quejas de la ciudadanía y muchos quejas de funcionarios sobre los manejos que se le están dando a la planta muchos de esos nacen de ahí de la oficina de recursos humanos, de la oficina encargada de recursos humanos del distrito de barranquilla esa es la constancia, nuestro grupo de estudio está formulando un cuestionario que va a ser contundente, juicioso, riguroso y me gustaría invitar a esta comisión para que esta comisión aquellos concejales que deseen participar en esa proposición me lo manifiesten para hacerle llegar el cuerpo del cuestionario para que comencemos a socializarlo, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias concejal Trocha, siguiente punto del orden del día.

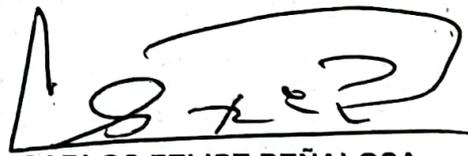
SECRETARIO: FELIPE PEÑALOSA

Ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Gracias, señor secretario, agotado el orden del día se levanta la sesión y se convocará por secretaria nueva sesión.


JUAN CAMILO FUENTES
 Presidente


CARLOS FELIPE PEÑALOSA
 Secretario